

St. Diputado Gral de Alava



Vita 20 mayo
de 1862

El Ayuntamiento de Cuartango
con la atencion y respeto debidos á V. S. ha
presente: Que ha visto con satisfaccion el
anteproyecto presentado en las ultimas Juntas
Generales de provincia, por el Distinguido hijo
de la misma, Sr. Coronel D. Juan Velasco,
para un nuevo ramal que enlazará las vias

Al expediente ferreas del Norte y Piltas en los puntos
de su ramal de Crispiano y Zarra.

O. de
Zarate

Cuartango, St. Diputado, ha tenido
la desgracia, como V. S. no ignora, de no tener
hasta el presente en su jurisdiccion camino al-
guno provincial ni vecinal para la extraccion
de sus productos; y si bien es cierto que la via
ferrea de Tudela á Piltas en construccion
atraviesa en su mayor longitud esta Hies-
mandas, lo es igualmente el no tener hasta
la distancia de poco menos de una hora de
sus puntos extremos una Estacion ó apeadero
que la prometiese en lo sucesivo mejorar su
posicion, bastante triste hasta esta fecha.
Las utilidades que ha podido proporcionar en
particular á los vecinos de los nuevos pueblos
de este Ayuntamiento por que pasa la men-
cionada via son insignificantes si se quiere, en
atencion á la considerable porcion de terrenos
de que se les ha privado para su construccion,
y no tener en adelante probabilidad alguna
de mejorar de situacion.

En tal estado eran los exponentes seria muy
útil y conveniente que el nuevo trazo de rama
de que va hecho merito se dirija desde el pueblo
de Luguiano a' el de Andá, siguiendo el curso
del Rio Dargos, en lugar de empalmar en la
Estacion del Sr. Frana, por ser mas corta la
distancia que media entre los dos primeros
pueblos, y sin comparacion menor el corte entre
estos, en proporcion del que deba tener de hallar
al de Frana, y el de contar por consiguiente
pueblos de este ayuntamiento, de empalmar
proyectado rama en Andá, con un punto
emborquez, aunque a' alguna distancia, por la
salida a' los opresos sobrantes, materiales de roble
pino, haya, y demas de que abundan en montes
como tambien lenas y carbones, y la introduccion
de los artículos de consumo de que carecen,
cuya extraccion se hace poco menos que imposible
a causa de la gran distancia en que se hallan
Estaciones de Frana y Pobes, lo que podria
compensarse en parte de empalmar el ramal
en proyecto en Andá.

En este pueblo y punto de
palmo se encuentra la magnifica cantera
de marmol negro conocida con este nombre
cuyas condiciones para las obras y facilidad
del saque y labra no hay necesidad de
encarecer por ser bastante conocidas en diversas
provincias de España.

En su consecuencia y teniendo V. S.
presente cuanto va expuesto se

Suplica respetuosamente
en atencion al abandono y considerable

Distancia de las estaciones de este ferro carril
o que se hallan los pueblos de esta Hermanidad
de Quontang se sirva disponer la direccion
y empalme del nuevo proyecto de ramal
en la inmediacion del pueblo de Ande.
Asi lo espera de la rectitud de V.S. y en
ello con justicia recibira merced.

Indio Domingo Mayo 31 de 1862

Andrés Aguayo

Candido Lenz

Ignacio Urbina

Rafael A. de Lanza



URANCA

TA DE CA